



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70183 DE CHIMBO  
R.D.N° 1551



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de la Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**OFICIO N° 038-2024-DIEP. N° 70183-CH.**

**SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA**  
**DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO**

**ASUNTO : Remite Expediente de Informe de ejecución de Mantenimiento de Locales Escolares de la IEP N° 70183 de Chimbo.**

Chimbo, 23 de Julio de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

24 JUL 2024

EXPEDIENTE N° 20F 7737

HORA: 16:11 FIRMA: [Signature]

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, poner en su conocimiento que, se cumple en remitir el expediente documentado del informe de ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares para el presente año 2024 correspondiente a la IEP N° 70183 de Chimbo jurisdicción de la UGEL Yunguyo.

Sin otra en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y mi estima personal.

Atentamente.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
Prof. Edgar R. Incahuancaco  
DIRECTOR

[Signature]  
Ing. Martín Rojas R.  
RESP. INFRAESTRUCTURA  
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO  
23/07/24

# Acta de Compromiso

Yo, EDGAR ROGER INCAHUANACO INCAHUANACO, identificado con DNI N° 40108707, domiciliado en ..... en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [70183], con código de local 452073, ubicada en la localidad de POMATA, distrito de CUTURAPI, provincia de YUNGUYO, de la región Puno, dependiente de la UGEL YUNGUYO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 01 de Abril de 2024

Por la Institución Educativa [70183]  
 Prof. EDGAR ROGER INCAHUANACO INCAHUANACO  
 DNI N° 40108707  
 Responsable designado



Prof. Edgar R. Incahuanao  
 DIRECTOR

Por la UGEL UGEL YUNGUYO  
 Sr. MARTIN ROJAS ROSAS  
 DNI N° 01850487  
 Especialista designado



Sr. MARTIN ROJAS ROSAS  
 ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA  
 UGEL YUNGUYO